OTIC PROFORMA
Gestionando Personas

FRANQUICIA TRIBUTARIA

Hora SENCE

Es el valor máximo a descontar por cada hora de capacitación realizada, denominada valor hora participante, y la cual es fijada anualmente por ***SENCE.***

Actualmente ***los valores máximos por hora son***:

MODALIDAD	TRAMO	VALOR HORA	PRECONTRATOS	POSTCONTRATOS
PRESENCIAL	Tramo 1	$7.000	$8.400	$10.500
	Tramo 2	$9.000	$10.800	$13.500
	Tramo 3	$12.000	$14.400	$18.000
E-LEARNING SINCRÓNICO	Tramo 1	$5.600	$6.720	$8.400
	Tramo 2	$6.600	$7.920	$9.900
E-LEARNING ASINCRÓNICO		$5.500	$6.600	$8.250
A DISTANCIA		$1.840	$1.840	$2.760

Tramo de Franquicia y CCL *(Certificación de Competencias Laborales)*

REMUNERACIÓN BRUTA COLABORADOR	TRAMO FRANQUICIA
De 0 a 25 UTM	100%
Mayor a 25 a 50 UTM	50%
Mayor a 50 UTM	15%

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CCL)

Sistema de acreditación y registro oficial de las Competencias Laborales acreditadas y vigentes. Su propósito es reconocer la competencia laboral de una persona, independiente de la forma en que fue adquirida. El valor máximo imputable que se cubrirá por hora de la actividad de capacitación será de acuerdo a la remuneración bruta de la persona.

Valor de CCL 2025: $63.867

CURSO CONTRATO

Capacitación dirigida a trabajadores con contrato vigente en la empresa beneficiaria.

CURSO PRE-CONTRATO

Capacitación en la cual el beneficiario no cuenta con un contrato de trabajo ni dependencia de la empresa. No obstante, se suscribe un contrato de capacitación el que sólo obliga a la persona a ejecutar la actividad de capacitación programada. No existe obligatoriedad de contratación.

CURSO POST-CONTRATO

Capacitación dirigida a ex trabajadores, con un período máximo de 5 meses contados desde la fecha de término de la relación laboral. Los beneficiarios con esta modalidad son aquellos trabajadores cuya última remuneración no supere las 25 UTM.

CURSO REPARTO

Los OTIC ingresan los aportes voluntarios de las empresas adherentes, destinados a financiar las acciones de capacitación de trabajadores de otras empresas aportantes al mismo OTIC, cuyas remuneraciones mensuales brutas no superen las 15 UTM.

OTIC PROFORMA
Gestionando Personas

FRANQUICIA TRIBUTARIA

Ejemplo práctico de cómo se utilizan los recursos para Capacitación

El Área de Operaciones ha determinado que enviará a Juan Pérez, a un curso de ***CONTROL DE PROCESOS***. Este curso tiene una duración de ***16 horas,*** y un valor por hora de ***$7.000,*** lo que da un total del curso de ***$112.000*** por persona. Si Juan tuviera una Remuneración mensual bruta de hasta ***25 UTM,*** le correspondería según la tabla el ***100%*** de cobertura SENCE. Pero, como Juan tiene una renta bruta de más de ***25 UTM*** y menos de ***50 UTM,*** le correspondería un ***50% de cobertura.***

El cálculo para determinar en este ejemplo, el total de cobertura y costo empresa es el siguiente:

Valor del Curso	$112.000
Cobertura SENCE	$56.000 (50%)
Gasto Empresa	$56.000